CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAQUINAS AMARILLAS SAS
Sigla: MARILLAS SAS
Nit: 900459311 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02134587
Fecha de matrícula:	26 de agosto de 2011
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	6 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 17 N 142 - 25 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	financiera@maquiamarillas.com
Teléfono comercial 1:	7023060
Teléfono comercial 2:	7023095
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 17 No. 142 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	financiera@maquiamarillas.com
Teléfono para notificación 1:	7023060
Teléfono para notificación 2:	7023095
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011, con el No. 01507133 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAQUINAS AMARILLAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01874460 de fecha 6 de octubre de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 229 de fecha 28 de julio de 2014 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Alquilar y transportar maquinaria para la ejecución de obras en general; transportar materiales de construcción y realizar movimientos de tierras, y en general el desarrollo de la industria del transporte de carga. Además de esto podrá diseñar, gerenciar y construir todo tipo de obras civiles e hidráulicas, explotaciones mineras, obras de urbanismos y espacio público, edificaciones, infraestructura vial, redes de acueducto y alcantarillado, escenarios deportivos y parques, obras ambientales, paisajismo, mantenimiento de zonas verdes y reforestación, obras forestales, de control de erosión, dragados, mantenimiento del cauce de cuerpos de agua, obras para minería, hidrocarburos, transporte, eléctricas, energías renovables y no renovables, telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería mecánica y complementarias a esta, así como proveer agregados pétreos y productos minerales. Podrá adquirir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprar, vender, fabricar, importar y exportar todo tipo de bienes y mercancías licitas, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, recolectar, clasificar, inutilizar, fundir y/o disponer chatarra ferrosa, plásticos, partes electrónicas o cualquier tipo de material, y todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. La empresa podrá participar en todo tipo de subasta, licitaciones y en general concursos públicos y privados, nacionales o internacionales en forma individual o conjunta a través de consorcios o uniones temporales, así como representar sociedades nacionales o extranjera y participar en forma individual o conjunta en cualquier clase de proyecto de diseño y/o construcción; entre otras actividades en desarrollo de su objeto social. A. Celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo. B. Celebrar contratos de representación agenciamiento y en general todos los que tengan relación con el objeto principal tal como queda determinado. C. Adquirir, enajenar, dar o tomar dinero mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito y en general ejecutar todo los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna estén relacionados con el objeto social, tal como queda determinado. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que dé el reporte algún beneficio para la sociedad lo cual lo decidirán los socios de común acuerdo. En tales casos el documento constituido de la garantía deberá ser suscrito por los socios. Comercio de vehículos automotores nuevos - Venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compra y venta de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente del Gerente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contrato: comprendidos en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011 con el No. 01507133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernando Laverde Manjarres	C.C. No. 1032362624

Por Acta No. 20 del 25 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2016 con el No. 02126327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pura Isabel Manjarres Ortiz	C.C. No. 36540637

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 2 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2023 con el No. 02972125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	JAS ASESORES Y CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900384513 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 2 de enero de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2026 con el No. 03332841 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sebastian Duarte Contreras	C.C. No. 1026289198 T.P. No. 338250-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 3 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01664211 del 6 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 07 del 15 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01731559 del 17 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01848374 del 1 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 32 del 7 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02791287 del 10 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 34.609.320.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de agosto de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 08:30:22
Recibo No. AA26032692
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26032692A0B7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

